



INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC)

INFORME DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA, SOBRE B.

REFERENCIA:

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS ITSC-CCC-CP-2024-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS PARA COMBUSTIBLES Y GASOIL, PARA LA INSTITUCION.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 del reglamento de aplicación de la ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, con modificación de la ley No. 449-06 para la evaluación de la propuesta económica (sobre B) presentada por los oferentes para el PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS ITSC-CCC-CP-2024-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS PARA COMBUSTIBLES Y GASOIL , PARA LA INSTITUCION, emitido por Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC).

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes son las siguientes:

Item	Empresa	Ticket combustible		Gasoil Optimo		Poliza RD\$
		Oferta	% Descuento	Oferta	% Descuento	
1	ECO PETROLEO DOMINICANA	4,000,000.00	3.45	1,350,000.00	6.27	53,500.00
2	SIGMA PETROLEUM	4,000,000.00	2.00	1,350,000.00	2.09	53,500.00
3	CP-COMBUSELL	4,000,000.00	4.00	1,350,000.00	4	53,500.00
4	YONA YONEL, SRL	4,000,000.00	6.00	1,350,000.00	16	54,000.00

Nosotros comité de perito designado para el PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS ITSC-CCC-CP-2024-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS PARA COMBUSTIBLES Y GASOIL, PARA LA INSTITUCION PERIODO. Después de haber evaluado las ofertas de las empresas oferentes y apegado al art. 26 de la ley 340-06, tenemos a bien sugerirle al comité de compras y contrataciones del Instituto Técnico Superior comunitario (ITSC) que la oferta mas conveniente para la institución:

El lote correspondiente a Tickets de Combustible sea adjudicado a favor de la empresa YONA YONEL, SRL por cumplir con los requerimientos técnicos del sobre A y ofrecer el mayor porcentaje de descuento.

El lote correspondiente a Gasoil Optimo a Granel sea adjudicado a favor de la empresa YONA YONEL, SRL por cumplir con los requerimientos técnicos del sobre A y ofrecer el mayor porcentaje de descuento.

Muy Atentamente,



JOSE LUIS CONCEPCION PEREZ

Perito



CLAUDIA QUITERIO

Perito



Victor Rosario Javier

Perito

